

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió de modo virtual a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la magistrada Janine M. Otálora Malassis y del magistrado José Luis Vargas Valdez, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **La comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera para participar en el panel “Derechos Político-Electorales de las Comunidades Indígenas en Sinaloa: Avances y retos de la representación política”**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera para participar en el panel “Derechos Político-Electorales de las Comunidades Indígenas en Sinaloa: Avances y retos de la representación política”, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el 11 de agosto del presente año, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento mencionado.

A las diecisiete horas con cuarenta minutos del veintisiete de julio de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 183, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones II y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente la magistrada y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 03/08/2022 08:57:12 p. m.

Hash: ✓FI83XltdOFO8k/gHoMgwvFXLPEk=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 03/08/2022 08:58:47 p. m.

Hash: ✓lhq4Bwf/7IsEzDGuyYWck8qr1Jg=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 03/08/2022 10:39:11 p. m.

Hash: ✓lvoazUYpDOcNT7VZqKB9TW1/hDs=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 03/08/2022 11:56:47 p. m.

Hash: ✓QShf8aGxlitw/18HbGr2vgClJro=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 04/08/2022 03:02:52 p. m.

Hash: ✓+w9C+ROnKwHOUNMqyG5uu2tCB/0=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 03/08/2022 08:40:44 p. m.

Hash: ✓GSMhbPKizh/q3bx+kHz/Q7T6on8=